

Pereira, junio 3 del 2026

**Señores**  
**MUNICIPIO DE PEREIRA**

**Asunto: COTIZACION MATERIALES DE CANTERA**

Cordial saludo

Estos precios están en vigor y permanecerán vigentes hasta el 31 de diciembre de 2026, salvo que durante el periodo se presenten variaciones macroeconómicas de gran magnitud que obliguen a revisarlos nuevamente.

| MATERIAL                                                        | UNIDA<br>MEDIDA | PRECIO<br>UNITARIO | IVA 19% | TOTAL<br>UNITARIO |
|-----------------------------------------------------------------|-----------------|--------------------|---------|-------------------|
| Afirmado                                                        | M3              | 25,798             | 4,902   | 30,700            |
| Afirmado tipo invias                                            | M3              | 40,840             | 7,760   | 48,600            |
| Arena gruesa para<br>concretos de mediana o<br>alta resistencia | M3              | 28,403             | 5,397   | 33,800            |
| Triturado O Gravas                                              | M3              | 69,832             | 13,268  | 83,100            |
| Subbase comun                                                   | M3              | 69,832             | 13,268  | 83,100            |
| Roca Filtro                                                     | M3              | 62,605             | 11,895  | 74,500            |

**Condiciones:**

1. No incluye Transporte (a continuación, se explica el soporte tributario del impacto del IVA sobre el Transporte)

Por otro lado, Es importante resaltar que somos una empresa de **minería responsable**, ambientalmente consciente, socialmente responsable y eficientemente productiva, comprometidos con la minería legal y el cumplimiento de la normatividad vigente, tanto minero como ambiental, por lo cual, compartimos con Uds. algunas normas que es importante que conozcan.

1. Lo contemplado en el **CODIGO DE POLICIA** en cuanto a **normas a tener en cuenta en la compra del material de minería**:
  - a. **Código Nacional de policía Artículo 105. Numeral 10. Portar, almacenar, transportar o tener minerales sin contar con el certificado de origen que demuestre la procedencia lícita de estos. El Certificado de Origen, debe ser expedido por unidad de transporte comercializado, con numeración consecutiva y fechado; cuando las autoridades competentes o auditorias de obras requieran la certificación del material, este se hará al RUT O NIT registrado en la Cantera y en el certificado de origen. Recomendamos a los usuarios del material minero conservar las copias que expedimos debidamente archivada.**
  - b. **Código Nacional de policía Artículo 105. Numeral 11. Tener RUCOM al actualizado. Numeral 13. Contar con el amparo de un título minero y Licencia ambiental Cumplimos con todos los requisitos de ley como son: inscripción actualizada del RUCOM en la ANM (Agencia Nacional Minera) en el roll de Titulares Mineros, entrega**



**TRITURADOS**

DE COMBIA S.A.

Contrato de Concesión 17521

MINERÍA RESPONSABLE

*de certificado de Origen por cada viaje comercializado, Registro Minero, licencia ambiental, contrato de concesión.*

2. Si bien es cierto, el **servicio de transporte** de mercancía no se encuentra actualmente gravado con IVA, el servicio de transporte de mercancías está gravado con IVA cuando se prueba su conexidad y/o complementariedad con el negocio de venta, de modo que haga parte de la respectiva operación, caso en cual el valor de ese servicio integra la base gravable del IVA causado por la venta del bien gravado. **Por lo anterior, nosotros solo vendemos el material cargado en bocamina, en el transporte por ud contratado con terceros.** (<https://www.noticierooficial.com/noticias/cuando-esta-gravado-con-iva-el-servicio-de-transporte-de-mercancias/310966#:~:text=El%20servicio%20de%20transporte%20de%20mercanc%C3%ADas%20est%C3%A1%20gravado%20con%20IVA,la%20venta%20del%20bien%20gravado.>)

Poseemos para su servicio una amplia experiencia, capacidad de producción y calidad de material, con ventajas competitivas para su empresa como calidad, atención y ubicación a 3 km de Pereira por vía pavimentada, sobre la vía Pereira – Marsella, a menos de 500 mt de la variante La Romelia – El Pollo. Estamos preparados para ofrecer un servicio inmediato, disponemos de tecnología de punta y personal capacitado.

En caso de requerirlo, podemos compartir con ustedes los contactos de la asociación de volqueteros de Risaralda y otros transportadores que han sido nuestros clientes por varios años.

Esperamos poder tener el gusto de atenderlos,

Atentamente

DEPARTAMENTO COMERCIAL  
TRITURADOS DE COMBIA SA  
TEL. (6) 332 8855 – 3102289109  
KM 3 VIA Pereira – Marsella



Natalia Amaya Cubides <ing.namayac@gmail.com>

---

## Fwd: Cotización Material de cantera

1 mensaje

---

**Direccion Operativa Construcciones y reparaciones del equipamiento urbano y vial**

<construccion\_urbano\_vial@pereira.gov.co>

Para: Natalia Amaya Cubides <ing.namayac@gmail.com>

5 de junio de 2026 a las  
10:09 a.m.

----- Forwarded message -----

De: **Triturados de combia sa** <tritुरadosdecombias@gmail.com>

Date: jue, 4 jun 2026 a las 16:36

Subject: Cotización Material de cantera

To: <construccion\_urbano\_vial@pereira.gov.co>

Muy buena tarde,

Dando respuesta a su requerimiento, adjunto cotización de materiales de cantera.

quedamos atentos a sus comentarios,

Cordialmente,

Departamento Comercial  
Km 3 vía Pereira a Marsella  
cel 3146214734

--

Cordialmente,

**Dirección Operativa de Mantenimiento Vial y Equipamientos Colectivos**  
**Municipio de Pereira**

---

Alcaldía de Pereira

Nit 891.480.030

Cra 7 18-55

<https://www.pereira.gov.co>



**COTIZACION ALCALDIA DE PEREIRA 2026.pdf**

383K